

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 21 d Mayo de 1916

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.386

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En el extranjero	En el interior	En el exterior	En el interior
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde don Felipe La Chica.

Asistieron los señores Figueras, Robles, Afán de Ribera, Chinchilla, Covaleda, Pérez Jiménez, Guirál, Montañés, Jiménez Cuevas, Horquero, Sola Segura, Ortega Molina, Fernández Limón, Segura, López L. de Guevara, Martínez de Victoria, García Tarifa y Martín.

El secretario interino don Francisco de Paula Valladares leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día. Los de las investigaciones.

Se entra en el orden del día, dando lectura el secretario a los asuntos que figuran en aquel.

En el particular referente a la solicitud de don Agustín Montoliu y don Eduardo Segura Escamez pidiendo sea remunerados los servicios que han prestado haciendo investigaciones previas al Ayuntamiento, el señor García Tarifa pregunta si dichos investigadores son empleados municipales o designados especialmente para efectuar los servicios que indican en su solicitud.

Contesta el alcalde que él tiene derecho a nombrar, como lo hizo en este caso, previo informe de la Comisión, a los señores Segura y Montoliu para el desempeño de los servicios a que se refieren en su escrito.

El señor Fernández Limón no recuerda que la Comisión informase tales nombramientos, arguyendo el señor Afán de Ribera que la Comisión estudió e informó el asunto.

Propongo el señor García Tarifa que informe la Comisión en la sesión siguiente, opinando el señor Covaleda por entender que el asunto es urgente y que ha sido estudiado con anterioridad.

El señor Afán de Ribera opina que no procede dictaminar, porque la resolución de la solicitud es potestativa del alcalde.

El señor García Tarifa dice que la petición de ahora no tiene relación con la anterior y procede el informe.

El señor Afán:—Pues no hay inconveniente.

El alcalde accede a que informe la Comisión, siempre que lo haga dentro de la semana próxima.

El señor García Tarifa alogia la excitación del alcalde y dice que el estudio de la solicitud es necesario para que sea más equitativa la gratificación que se otorgue.

Sin discusión se aprueban los restantes asuntos que figuran en el orden del día.

Sobre un censo

Dice el alcalde que el Colegio de San Bartolomé y Santiago pagaba antes al Ayuntamiento un censo anual de cuatro o cinco mil pesetas, y que desde el año 1867 al 1876 abonó unas veinte mil.

Que en la última de dichas fechas el centro de enseñanza aludido se vio en situación tan precaria, que el Gobierno dictó una Real orden, suspendiendo el pago de los réditos del censo, interin subsistiesen las anomalías económicas de referencia.

Agrega, que en el transcurso del tiempo, la situación económica del colegio varió hasta el extremo de haberse cobrado nueve millones, siendo rector don Joaquín María de los Reyes, habiéndose hecho el año anterior una obra que costó cerca de seis mil duros y teniendo otras en proyecto valoradas en trescientas mil pesetas.

Entiendo que se está en el caso de pedir al ministro de Instrucción pública la derogación de aquella Real orden, si procede, con objeto de que el Ayuntamiento vuelva a cobrar su censo, cuyos atrasos ascienden a 121.000 pesetas.

El señor García Tarifa elogia al alcalde por un buen deseo en pro de la hacienda municipal.

El señor Martínez de Victoria muestra particularidad de que la Comisión de Hacienda estudie el asunto. Esa disposición pudo ser ilegal toda vez que el cobro de los réditos de un censo no es posible sin el consentimiento de la Real orden. Conviendría entonces si se trasladó el censo al registro de la Propiedad desde el de Hipotecas.

El alcalde dice que el dictamen de la Comisión ha de emitirse en la semana entrante, (si no se trata de obstarlo) para que se aproveche la estancia de los diputados granadinos en Madrid, quienes gestionarán el asunto.

Entiendo muy delicado discutir la legalidad de una Real orden que se dictó porque podría dictarse. Agregó que el censo no ha caducado, pues la partida correspondiente se consignó todos los años por el contador en los presupuestos, y, además, siempre tiene formulada su reclamación el Municipio.

Dice que independiente del estudio de la Comisión, enviará detalles y antecedentes del asunto a Madrid, por que el Municipio necesita dinero para obras y otras atenciones que no se cubren, lo cual es origen de censuras.

Sobre todo, agrega, este año tenemos 250.000 pesetas menos de ingresos.

Las cédulas personales.

Cambia el disco el alcalde poniendo ahora en el gramófono el de las cédulas.

Pequeñas causas... Gratificación con... que opaga en los señores alcalde, Fernández Limón y Sola Segura. Revolución oportuna.

Una cuestión, al parecer insignificante, degeneró en debate agresivo, que de mostrar al señor La Chica lo mal que hace considerándose amo y señor indiscutible del municipio.

Vamos a explicar las pequeñas causas...

Propone el alcalde se conceda una gratificación al jardinero Lafuente que ha estado en Sevilla estudiando, aquellos jardines para reformar los de nuestros paseos y otra gratificación a los empleados que hicieron el padrón de pobres, por virtud del cual la beneficencia ha obtenido una economía que oscila entre dos y tres mil pesetas mensuales.

El señor Fernández Limón opina que si el jardinero estuvo en Sevilla comisionado al efecto, bien que se le gratifique, pero protesta de que se gratifique a los empleados del padrón de pobres porque no debieron hacer trabajos extraordinarios, habiendo expeso personal en el Municipio.

Dice el alcalde que sobran empleados por que muchos que estaban cesantes han vuelto a la casa recomendados por uno y otros y no trabajan. Agregó que si a él el señor Fernández Limón les conviene aclarar estos extremos.

Continúa diciendo que el señor Limón no puede regenerar al Ayuntamiento por que solo es un número de la comisión conservadora y que la minoría da forma parte no debe autorizar para intervenir en asuntos que no le incumben, baste de dar conocimiento de tales intromisiones al jefe de esa minoría y al del partido. Es necesario, agrega, saber si hay que atender a tres o cuatro, o a uno solo.

Contesta el señor Fernández Limón diciendo que solo quiere el bien general y que para eso lo eligió al distrito de San José. Cita que en el Cabildo anterior dijo que estableció, o había establecido, una línea divisoria entre la etapa memorable del señor Auriola y la del señor Sola Segura, y que cuanto este haga será por el acatado. Estoy dispuesto a ponerme la camiseta que quiera el señor Sola, pues su honorabilidad responde de la mía.

El alcalde opina que esta no es cuestión de camisetas, si no de que el señor Sola Segura empuje las riendas de la minoría conservadora ya que el señor Fernández Limón carece de la experiencia política suficiente para tan delicado fin. Aquí es preciso hablar de acuerdo con los criterios del partido que se representa, nunca de motu proprio; por ello, el señor Fernández Limón debe solicitar permiso de su jefe y luego hablar, si es que sabe lo que va a decir.

El señor Sola Segura pide al alcalde la aclaración del concepto "comparativa conservadora" aplicado a la minoría que representa.

El alcalde:—Quise decir partido conservador.

El señor Sola Segura pregunta que vamente si el alcalde ha comparado un número de la minoría conservadora con el más brillante número de la liberal, para intervenir en la discusión.

El alcalde:—Sí.

El señor Sola Segura dice que quiere hacer declaraciones para evitar apasionamientos que dificulten la labor de un grandecido a Granada, única que debe ser la divisa de los concejales. Agregó que nunca es caprichosa la intervención de la minoría conservadora en los asuntos que se llevan a Cabildo, y que su criterio es preocuparse de la administración municipal, sin ser comparada de nada, pues se reúne todos los días para, con vista del orden del día, fijar el criterio del partido.

Esta razón la he hecho que los asuntos en que intervino el señor Fernández Limón sean reflejo del criterio de la minoría conservadora que no merece, así como tampoco dicho señor, los duros calificativos y apreciaciones del alcalde, lamentando que este haya motivado con su actitud, los incidentes en el terreno político donde acecha la opinión descontenta para censurar.

El alcalde dice que el señor Sola ha increpado a la opinión injustificadamente, pues ella sabe que conservadores y liberales tienen en el Ayuntamiento empleados que no trabajan, y que el partido liberal no necesita censuras ni tolera imposiciones.

Habla de las gratificaciones que los conservadores dieron, entre ellas, una de seis mil pesetas nada menos, y que para gritar en público yo lo hago mejor que tú, es preciso hacerlo con la frente alta y sin sombras en los ojos... Todos tenemos iguales pecados—agrega—y por ello, la hoja de parra es un sarcasmo en nosotros.

Continúa diciendo que el orden del día se lo facilitó al señor Sola por condescendencia, no por derecho; que las comisiones son meramente informativas; que el señor Fernández Limón decía callar teniendo en cuenta que en ciertos asuntos liberales y conservadores se hablan de tí, y, que lamenta haberse visto impedido a mortificar, cosa que rechaza su nobleza.

El señor Sola Segura dice que cuando se posesionó de la jefatura de la minoría conservadora expuso que se afianzaban la fraternidad y la convivencia de liberales y conservadores, pues la denuncia de unos y otros es ocasional del menosprecio que en las altas esferas del

podese siente por Granada. Expone que de no conseguir esa convivencia consideraría fracasado y renunciaría su puesto, ya que la política municipal granadina es el espejo de la de la provincia.

Agrega que el alcalde ha procedido con dureza e inexactitud al decir que los conservadores tienen propósitos de aconsejar, de ejercer tutela y de manejar siempre, afirmaciones que quedan desvirtuadas cuando públicamente, en otras de molde, se le ha dicho que es un comparso de los liberales. ¿Quién tiene razón, el periódico, o el señor La Chica, en sus respectivas imputaciones? ¿Cómo justificará el alcalde nuestro afán de mando?

Cita el caso de haber votado en contra la minoría conservadora, por ser este su criterio, cuando la pensión a la familia del señor Chacra Medina, y, en cambio, en muchas proposiciones de los liberales, si siquiera hizo el más leve comentario. Consigna, energicamente, que no tolerará mortificaciones personales dirigidas a ningún miembro de la minoría conservadora, basándose en el respeto que a él le merece la mayoría liberal. ¿Que las comisiones, en efecto, son informativas? pues que cumplan con su deber.

Agradece la atención del alcalde, enviándole el orden del día... pocas horas antes de publicarlo la prensa. Dice que los acuerdos carcerarios de autoridad si solo se meditaran con el espacio breve que media entre la lectura del orden por el secretario, y la discusión, el cabe.

Duelo de artillería.

... Un allado...

Lamenta el alcalde que el señor Sola Segura pida permiso por no haber estado a liberales y conservadores; pero si lo hiciera tendríamos pacientes.

Agrega que la minoría conservadora se esfuerza en imponer su criterio, como demuestra el voto en contra cuando la pensión a la familia del señor Chacra, sin acordarse de que los conservadores pagaron 6.000 pesetas por una lápida conmemorativa de la cofradía de la Virgen de las Angustias, lápida que debió ser colocada en Septiembre último y, ni se ha colocado ni ha dicho una palabra el señor Fernández Limón.

Este consigna que no asistió a la sesión donde se adoptó el acuerdo y que protesta de la tardanza en colocar la lápida.

Dice el señor Sola Segura que la tutela de la minoría conservadora se refiere solo al hecho de que informen las comisiones.

El alcalde:—Y a los asuntos de personal.

El señor Sola:—Nunca me ocupé de tal cosa.

Interviene en la contienda al parecer como aliado de la minoría conservadora el señor García Tarifa, pero alegando que él representa una minoría respetable y su voz debe escucharse.

Dice que si el jardinero Lafuente fue a Sevilla costeado por el Ayuntamiento, huelga la gratificación, como también huelga la petición para los del padrón de pobres, porque si son empleados cumplieron con su deber y nada más.

Agrega que ha desaparecido la fiscalización municipal en los felatos de consumos y protesta de ello.

El alcalde se muestra dolorido de la ausencia del señor García Tarifa, quien ha ido al Ayuntamiento desde hace unos cinco meses que estuvo en el alcalde para asuntos que le interesaban.

El señor García Tarifa dice que vio al alcalde como particular en defensa de los intereses de un gremio.

El alcalde:—No puede su señoría prescindir nunca de su carácter de concejal.

El señor García Tarifa dice que discute sin ánimo de molestar al alcalde, y este contesta que se complace en servirle siempre.

Opina el señor Afán de Ribera, que después de las explicaciones que mediaron entre el alcalde y el señor Sola Segura, la discusión del asunto debe terminarse, concediéndose un voto de confianza al alcalde para que resuelva sobre las gratificaciones.

El alcalde:—(No!) ¿Qué informe la Comisión!

Y así se acuerda, levantándose la sesión a las diez de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 19

La política de los militantes que cotidianamente es motivo de apostillas en estas crónicas, estuvo ayer muy decidida. La sesión del Senado ofreció al menor interés y ocurrió lo propio con el del Congreso. En todos los ordenes habíase dicho, a entrar en la discusión de la cuestión de los diputados electos menores de 25 años, ni se debió el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Santander.

La única nota del día de ayer que merece la pena de recogerse, es la lamentación de Romanos porque los diputados de la mayoría, ni aun habiéndose llamado por besalmanno del ministro de la Gobernación y de la presidencia, acuden puntualmente a las sesiones y aún muchos de ellos ni con retraso se dignan asistir al salón de sesiones. Los comarcalistas sacan de esto partido y dicen que esta situación está provocada por la mayoría, que lleva dos o tres años legislando a juzgar por lo peregrino que se muestra. Y aún añaden, fuera mal pequeño el de la pereza, si además no se estuvieran mostrando en su seno otros males peores y de mayor entidad.

Alcalá Zamora, no obstante sus manifestaciones de ortodoxia, es lo cierto que en una de las primeras sesiones hizo rancho aparte y arremetió contra uno de los ministros del Gobierno. Ayer el diputado liberal señor Comenge votó contra el criterio del Gobierno en una de las actas discutidas. Hoy otro diputado liberal va a levantarse para combatir la proclamación de un diputado electo que figura también en la mayoría. La soldadura de los liberales de uno y otro grupo quedó hecha y duramente afianzada según el señor Burell; pero en lugares distintos de la soldadura hay una falta de firmeza extraordinaria.

Antes de constituirse el Congreso, ya da la sensación de una Cámara vieja, sin la suficiente cohesión de la mayoría, que es una serie de grupos sin fin. Y las sesiones se abren diariamente en un número bastante de diputados, lo que es infancia de un parlamento, tiene todas las graves de senectud. En estos comentarios son muchos los pareceres que se muestran unánimes y concordes.

La nota de actualidad ayer, estuvo fuera de las Cortes, en el teatro, el otro tinglado de la farsa. La dió Benavente, el glorioso maestro de la dramaturgia contemporánea, con el estreno en Lara de su nueva obra, segunda parte de Los Intereses Creados. La Ciudad alegre y confiada. Y esta fue no sólo la nota de actualidad sino también la nota política, porque la obra es una sátira social y política tremenda y una sana advertencia al pueblo español.

El éxito de Benavente ha sido cosa singular, extraordinaria. La Ciudad alegre y confiada es en opinión de los críticos, casi unánime, lo mejor que ha producido con haber hecho tanto tiempo el famoso escritor español. Coinciden casi todos los pareceres en que supera esta obra en mérito a Los Intereses Creados, la más sangrienta brutal del estado social y político de la España contemporánea. En algunos de los personajes de la obra, el público ha creído ver un político de la izquierda, cuya idiosincrasia le es familiar.

La obra contiene bellezas literarias enormes. Es de un mérito artístico estupendo, no igualado siquiera por ninguno de los autores contemporáneos. Benavente se ha colocado con esta obra a una altura incommensurable. Benavente es el mayor prestigio literario del mundo actual y la gloria más preciosa de España.

El triunfo de Benavente ha sido ruidoso, como no de recordar en España ninguno. Al terminar ayer la primera representación de la obra, fue llevado en hombros por el público que asistió al estreno, desde el teatro hasta la Puerta del Sol y de allí en carruaje seguido por una gran multitud que vitoreaba al pueblo español—la ciudad alegre y confiada—a Benavente y a España, hasta su domicilio.

Ayer, al concluir la segunda representación, la manifestación repitió con gran entusiasmo, no obstante ser las dos de la madrugada, bien corridas. Los vitores a España y a los que saben honrarla, que daba el público, se seguía al gran español y escritor glorioso, son un consuelo. La obra es demoraladora. Puede ser un catalizador para que despierten en el pueblo dadas virtudes de la raza y se inicie una era de reconstrucción. En opinión de algunos, tan vigorosa, tan fuerte es la sátira, que estrenada la obra en un teatro popular, en lugar de en uno aristocrático, hubiera traído aparejado un movimiento.

EN LOS HOSPITALICOS

El día 22, festividad de Santa Rita, la comu nión general será a las ocho y media. A las diez, misa solemne con manifiesto, en la que predicará el reverendo padre Eugenio Cantero.

Por la tarde, a las siete y cuarto, la novena, como en los días anteriores, en la que predicará el R. P. Francisco Orduña.

Al final se dará la bendición Papal, y a continuación la bendición de las rosas de Santa Rita.

HARÁ "ESCUELA"

Señor Director

Estoy loco, desorientado, nervioso, ante la acción del público madrileño sacando a hombros al insignificante Jacinto Benavente, después del grandioso éxito de su obra, Ciudad alegre y confiada, estrenada anteayer por la madrileña compañía del teatro Lara.

Desde que García Gutiérrez, autor de El Trovador, salió a escena, son muchos los curules que han pisado las tablas a requerimientos, casi siempre, de la claque; pero jamás autor alguno fue izado sobre los hombros de la enardecida multitud, sin duda porque ésta guardaba los enardecimientos para El Andalusí III, El Tirante y El chico de Majagranza, héroes o fanfarrones, como ahora se dice, que demostraron sus facundias ante las atentas de un corrupto.

La inquietud mía nace de la duda de si, efectivamente, habrá reaccionado España y se irá disponiendo a rendir homenaje popular a quienes la erigieron y dignifican en el orden cultural, o estaremos en el capítulo primero de la historia Los hombres españoles, cuyos protagonistas lo mismo sostienen a Benavente que a Belmonte y al autor de un capítulo que al Calkonillos II, derecha.

Si es así me consuelo. Ya puedo aspirar a que me saquen a hombros el día que tenga la fortuna de estar inspirado en cualquier gaceta diciéndole al alcalde, por ejemplo, que quite los kioscos antieéticos que invaden las calles y plazas.

Si es así, repito, ya pueden aspirar los monteriles, caciques maximos y diputados y concejales del coro general, a que les saque a hombros la multitud rugiente como sacó a cualquier Percepción después de haber estrenado un entremés o unos calzoncillos teatrales, de haber dado pruebas de civismo pirotécnico, después de haber mechado a un torillo.

El caso es salir a hombros; prueba tangible del entusiasmo popular por el genio, y de esta guisa sería lamentabilísimo que un homenaje rendido al preclaro comedógrafo honra y prez de la España contemporánea, fuese ocasión para cometer atrocidades impendables.

Por eso mis dudas, mis inquietudes ante el acto realizado en Madrid con motivo del estreno de La Ciudad alegre y confiada, segunda parte de Los Intereses Creados, acto que pudiera crear costumbres como aquella memorable salida a escena de García Gutiérrez...

ASAMBLEA PROVINCIAL

Los que asiste

Presidida por don Santiago Oliveras y con asistencia de los señores Velázquez García Tabo, Carrillo, Cuadrado, Laguarda, García García, Treviño, Camacho, Valverde, Guillén, Alonso, Hitos, Trescastro, Oliveras (D. Luis), Castillo Valdivia, López Cózar, Bico Ortiz Pujazón, Labella y Montes, celebró ayer sesión la Asamblea provincial.

El acta

El diputado secretario lee el acta de la sesión anterior. Como en ella figuran las bases para el arriendo del cobro del contingente, el señor García propone que se impriman dichas bases para darles mayor publicidad.

El señor Montes propone que se inserten en los periódicos.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor García y se aprueba el acta.

El hospital clínico

A propuesta del señor Hitos, que dedica elogios a don Natalio Rivas, se acuerda dirigir a este señor el siguiente telegrama:

«Diputación me honro preside, ha acordado por unanimidad expresar a V. E. su profundo reconocimiento, por adquisición terrenos para construir hospital clínico, rogándole así mismo, testimonio nuestra gratitud al señor ministro y suplicándole consigne nuevo presupuesto, mayor cantidad posible para obras referido hospital, teniendo en cuenta, falta capacidad hospital San Juan de Dios.»—Santiago Oliveras.

Como el señor Hitos habla de que en el hospital de San Juan de Dios se habían confundido por escasez de local, enfermos que debían estar aislados, el señor Alonso manifiesta que ya acordó la Comisión provincial, ratificando la Asamblea, que los enfermos tuberculosos fueran trasladados al hospital de San Lázaro, donde hay enfermerías ad hoc preparadas para este objeto.

Cuentas aprobadas

Se aprueban las cuentas provinciales correspondientes al año 1915 y las de caudales de los ejercicios de 1911 a 1912.

Desestimadas

El Ayuntamiento de Húñor Vega y otros, solicitan prórroga por el pago de sus deudas por contingente provincial.

La Asamblea desestima todas las peticiones.

Devolución

Se acuerda devolver la fianza al contratista de los suministros comprendidos en el lote número 8, don Francisco Morales Ruiz, por haber terminado su compromiso.

Salidas

Se autoriza la salida del Hospital de dementes de varios acogidos que recobraron la salud.

Los suministros de la cárcel

La Asamblea aprueba las cuentas del suministro de racionado a los presos de la cárcel de Granada, durante los meses de Julio y Agosto últimos.

El señor Guillén presenta una moción en la cual, basándose en informes de la Contaduría y en varios textos legales, propone se celebren dos subastas: una por el municipio de Granada y otra por la Diputación provincial, encargándose cada una de estas Corporaciones, de la parte que le correspondiera en el servicio.

Oponiéndose a tal pretensión, hacen uso de la palabra los señores Camacho, Castillo Valdivia, García y Laguarda, demostrando la conveniencia de que continúe realizándose el suministro en la misma forma que hasta ahora.

Así se acuerda.

Casión de una carretera

Seguidamente, el secretario dió lectura a una moción suscrita por los señores López Cózar, Montes y García Treviño, proponiendo se cediera al Estado la carretera de Ventas de Huelma a Fornes. La Asamblea así lo acuerda.

Pensión

A propuesta de los señores García y García y Montes Garzón, se acuerda aumentar a 500 pesetas anuales la pensión de viudedad que disfruta doña Angustias Valladares.

Se acuerda así, con el voto en contra del señor Castillo Valdivia.

Otra moción

El secretario señor Labella da lectura a una moción suscrita por la minoría conservadora, pidiendo se obligue al contratista de la recaudación del Contingente a ingresar el 75 por 100 del cupo correspondiente a cada distrito, y en caso de que no lo haga, se suspenda el abono del premio de cobranza.

Antes de tratar este asunto, se lee un escrito que el contratista señor Sánchez Guardiola dirige a la Asamblea.

Rebate en el mismo la denuncia que contra su gestión formuló el Ayuntamiento del Salar. Dice el señor Guardiola en su escrito, que el citado Ayuntamiento no ingresó una peseta en el año 1912, teniendo el que anticipar la cantidad correspondiente.

En los años 1913, 14 y 15 solamente ingresó un total de 2.000 pesetas.

Agrega que se le han seguido al expreso Ayuntamiento numerosos expedientes de apremio, que no se han podido ultimar, por negarse aquel Ayuntamiento a autorizar la entrada a demolición.

El señor Rico pronuncia un extenso discurso indicando que se trata de un

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 20.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión en el Senado el presidente señor García Prieto.

En los escaños y tribunas, gran concurrencia.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en el Orden del día.

Se aprueban los dictámenes emitidos por la Comisión de actas.

Juramento.

El presidente anuncia que se va a proceder a tomar juramento a los señores senadores.

Estos desfilan ante la presidencia con el ceremonial de rúbrica.

Los señores Altamira, Junoy, González (don Fernando) y Bañer, prometen en vez de jurar.

Reelección.

Son reelegidos los señores secretarios.

Discurso de García Prieto.

El presidente de la Cámara pronuncia seguidamente un discurso, empezando por manifestar su gratitud al rey que le designó para ocupar tan alto cargo.

Dice que el Gobierno al designarle para ocupar tan alto cargo se propuso demostrar la absoluta y completa identificación que existe entre las dos ramas que forman el partido liberal.

Elogia la labor que realizaron sus antecesores en el cargo, deteniéndose especialmente al examinar la obra del señor Montero Ríos, a quien califica de apóstol de toda reforma democrática; por eso—dice—lo escogí como mi maestro y abuelo de mis hijos.

Niega que el Senado se oponga a realizar ninguna de las reformas que demandare el espíritu de los pueblos.

Afirma que toda iniciativa generosa que redunde en beneficio de la Patria será acogida con entusiasmo por el Senado.

Dice abriga la esperanza de que el Senado colaborará sin desmayos ni malsanos egoísmos en toda labor que afecte al interés nacional.

Promete inspirar su conducta en la que siguieron sus antecesores. (Muchos aplausos).

Final.

Se celebra el sorteo de secciones. Reeligen la Comisión de actas.

Se acuerda reunirse el lunes en secciones y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La actuación conservadora.

Madrid 20.—En el Senado conferenciaron hoy los señores conde de Romanones, García Prieto, Dato y Sánchez Toca.

Ocupáronse de la representación de la minoría conservadora en las comisiones parlamentarias.

Anunció el señor Dato que el señor Cavestany interpondrá en la discusión del Mensaje de la Corona, abordando el tema de las relaciones entre España y América.

Prieto y Alba.

Madrid 20.—Los señores García Prieto y Alba conferenciaron hoy en el Senado.

Renuncia.

Madrid 20.—El senador señor Parés ha renunciado a formar parte de la Comisión del Mensaje.

Reclama su libertad para consumir un turno en el debate.

La Comisión de Presupuestos.

Madrid 20.—La Comisión de Presupuestos del Senado, presidida el señor Navarro Reverter.

La formación de 12 senadores de la mayoría y 5 conservadores. Los restantes puestos, se les concederán a las restantes fracciones que integran la Cámara.

Congreso.

LA SESION.

Madrid 20.—A las tres de la tarde, se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul, se sientan los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Aclaraciones.

El señor Lorente pide algunas aclaraciones sobre la capacidad de don Ricardo Gasset, aprobada ayer.

El presidente de la Cámara dice que en la sesión próxima se tratará de la dispensa de edad.

La constitución de la Cámara.

El señor Romeu pide que se constituya el lunes el Congreso, pues van aprobadas más de 200 actas, como manda el reglamento de la Cámara.

Urge tratar—agrega—de aquellos asuntos que interesan al país.

El presidente del Consejo de ministros contesta que siempre se siguió la práctica de esperar a la aprobación de todas las actas.

El señor Romeo afirma que su pregunta no tenía carácter político.

En caso contrario, hubiera callado por disciplina.

El presidente del Consejo celebra que no se indisciplinara el señor Romeo.

Este declara que no se indisciplinó contra nadie.

Solo pidió la aplicación del reglamento porque se rige el Congreso.

El señor Pedregal, en nombre de los reformistas, se adhirió a la petición del señor Romeo.

El presidente de la Cámara dice que bajo su exclusiva responsabilidad, determinará el día en que se constituirá el Congreso.

Orden del día.

Pónese a discusión el dictamen del Supremo sobre el acta de Puigcerdá.

El señor Uña lo impugnó.

Contéstale el señor Ventosa.

Interviene el ministro de la Gobernación, negando las supuestas coacciones electorales del Gobierno.

Apruébase el dictamen por 118 votos contra 14.

También se aprueba otro dictamen del Alto tribunal.

Se proclaman varios diputados, incluso don Ricardo Gasset.

Apruébase el dictamen del Tribunal Supremo, sobre el acta de Ubeda.

El señor Pedregal pregunta si la votación ordinaria es suficiente para rechazar los informes del Supremo.

El presidente de la Cámara, después de muchos rodeos, declara que para ello precisa votación nominal.

Pónese a discusión el dictamen sobre el acta de Pamplona.

Lo impugna el señor Méndez Vigo.

Lo contesta el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el dictamen, como asimismo los de las actas de Gades y otras.

Los reformistas piden votación nominal y verificada ésta, se aprueba el dictamen.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Desanimación.

Madrid 20.—Cuando empezó hoy la sesión del Congreso, sólo había en la Cámara veinte diputados.

Los reformistas intentaron pedir que se contara el número; pero no pudieron hacerlo por que estaban menos de siete que es el número prescrito por el reglamento.

El presidente del Consejo y el señor Dato, se encontraban en la Cámara desde las tres de la tarde.

Las exhortaciones dirigidas por el Gobierno a los diputados de la mayoría, rogándoles la puntual asistencia a las sesiones no han dado hasta ahora resultado alguno.

Cambio de impresiones.

Madrid 20.—A última hora de la tarde conferenciaron en el Congreso, los señores conde de Romanones y Villanueva, cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.

La actitud de los reformistas.

Madrid 20.—Hoy, a la salida de la sesión del Congreso, se encontraron los señores conde de Romanones y Lamana.

Aquel lamentó la actitud que observa la minoría reformista, retrasando la constitución del Congreso.

El señor Lamana declaró que esta actitud es en represalia de haberse doblegado el Gobierno a la petición del señor Rodríguez Sampedro, de que no se discutiera por ahora las actas de Asturias, hasta después de la constitución del Senado.

Romanones declaró que no se acotaba a ver a nadie indignado y aseguró que el lunes cesarían los reformistas en su actitud, por discutir las actas de Asturias.

Pero les tocará el turno a los mauristas en eso de indignarse; pues han anunciado su obstrucción si se discuten ahora las actas de Asturias.

La política.

El sulfato de cobre.

Madrid 20.—El ministro de Hacienda ha autorizado al de Fomento para que nombre delegados que vendan en provincias el sulfato de cobre adquirido por el Gobierno, a una peseta noventa céntimos el kilo.

El pago se efectuará de una sola vez.

Por el ministro de Fomento se dictará una real orden, relativa a este asunto.

La Comisión de presupuestos.

Madrid 20.—El señor Alba estuvo esta tarde en el Senado, celebrando varias conferencias acerca del nombramiento de la Comisión de presupuestos.

Tiene el señor Alba el deseo de que como esta Comisión ha de entender en los problemas relacionados con la gran labor económica que se propone desarrollar el Gobierno, esté formada por personas aptas y competentes.

La mendicidad.

Madrid 20.—Hoy celebraron una larga conferencia el ministro de la Gobernación, el gobernador, el alca-

de, el director general de Seguridad y el señor García Molinero, tratando del problema de la represión de la mendicidad.

El Gobierno reanuda los trabajos para extinguirla, pues ni por estética ni por humanidad se debe dejar de poner remedio al espectáculo bochornoso que se presenta en las calles de Madrid.

Ultimase el asilo para golfos en Alcalá de Henares.

El Gobierno empleará un importante legado en la construcción de un Asilo Escuela-Taller, para recoger a los niños abandonados en la vía pública.

Por su parte, el señor García Molinero construirá en el Asilo de Santa Cristina, dos pabellones: uno para ancianos y otro para desvalidos.

En breve se presentará a las Cortes un proyecto sobre la asistencia facultativa gratuita, que abarcará el problema en todos sus aspectos, incluso el de los ciegos.

Ofercimiento.

Madrid 20.—Una comisión de Ingenieros de montes visitó hoy al ministro de Fomento, ofreciéndose a él para colaborar en la obra trascendental que el ministerio de Fomento se propone realizar.

Los ayudantes de obras públicas.

Madrid 20.—También recibió el señor Gasset la visita de una comisión de ayudantes de Obras públicas, que le entregó las conclusiones votadas en la asamblea recientemente celebrada.

En ellas se pide la reforma de la vigente legislación, que solo favorece a los solicitantes.

Pidiendo una subvención.

Madrid 20.—El señor Lerroux, acompañado del comisario de la Exposición que se celebrará en Barcelona, señor Pich, visitó al señor Alba para recabar las cantidades que el Estado tiene ofrecidas para dicho certamen.

El señor Alba manifestó que las circunstancias actuales aconsejaban que el Estado no abonase de una vez dicha cantidad.

Como fórmula de concordia dijo que sometería a la aprobación del Consejo de ministros el que se abonaran cantidades mensuales hasta cubrir la suma a que asciende la subvención concedida.

Dice Romanones.

Madrid 20.—El conde de Romanones, anunció que el próximo lunes se pondrá a discusión en el Senado importantes proyectos.

Lamentábase don Alvaro, que la discusión de las actas retrasa la constitución del Congreso.

A Barcelona.

Madrid 20.—Marcharon a Barcelona, los diputados y senadores regionalistas.

Van con objeto de asistir a un banquete, en el que expondrán su programa parlamentario.

Felicitaciones. Proyectos de Alba.

Madrid 20.—El señor Alba manifestó a los periodistas que ha recibido más de doscientos telegramas felicitándole por la solución del pleito de los metalúrgicos.

No ha recibido ninguno de protesta.

Esto prueba—dijo el señor Alba—que la solución no perjudicó a ninguna de las partes litigantes, resolviéndose el pleito de conformidad con el interés público.

También dijo el señor Alba, que tiene el propósito de hacer extensiva la solución a otros aspectos del problema metalúrgico y de los materiales de construcción, siguiendo actualmente otras gestiones relacionadas con el zinc y los plomos.

Conferenciando.

Madrid 20.—Hoy conferenciaron extensamente los señores conde de Romanones, Gasset y general Luque.

Los dictámenes del Supremo. Reforma del procedimiento.

Madrid 20.—El presidente del Consejo dijo hoy respecto a los dictámenes del Supremo, que persiste en que deben respetarse.

Solo haría una excepción en caso de absoluta unanimidad.

Como esto es imposible, se propone reformar el procedimiento por medio de un proyecto, que no hará cuestión de Gobierno, ni de partido.

Este proyecto se antepondrá a todo, pues si no, luego se enfriarán los ánimos y quedarán las cosas como están.

No proyecta modificar la ley en lo más mínimo, sino el reglamento de la Cámara.

Esta lo acordará si le parece bien la idea.

Cree Romanones que en la próxima semana terminará la discusión de las actas.

Hasta ahora se ha discutido el mayor o menor acierto del Supremo, pero no se ha atacado la participación electoral del Gobierno, como ocurrió otras veces.

Lo de Marruecos

Madrid 20.—El jefe del Gobierno dijo hoy que aunque habló con el ministro de la Guerra de los asuntos de Marruecos, aún no podía facilitar ninguna noticia.

El hijo de Granados

Madrid 20.—El hijo mayor del inolvidable maestro Granados, conferenció hoy con el ministro de Estado señor Gimeno.

Este le expuso el curso de las gestiones del Gobierno español, para conseguir que Alemania indemnice a la familia del llorado compositor de "Goyescas".

Un almuerzo

Madrid 20.—El diputado señor Correcher que presidió en el Congreso la Mesa de edad, obsequiará mañana con un almuerzo al conde de Romanones.

También están invitados al acto los señores que formaron la Mesa de edad el Gobierno y los funcionarios del Congreso.

El acto verificarse en Aranjuez.

Dice "La Tribuna"

Madrid 20.—"La Tribuna" de esta noche recoge la noticia de que el rey de España hace gestiones cerca de las naciones aliadas para conocer la actitud con que acogerían una paz honrosa.

Los Gobiernos aliados—sigue diciendo el referido periódico—sin precisar ni responder de nada, parece que están dispuestos a evitar una tercera campaña de invierno.

El soberano español ha enviado dos emisarios a los imperios centrales para que gestionen se concerte la paz.

Gimeno a Valencia

Madrid 20.—Ha marchado a Valencia el ministro de Estado para visitar a un pariente suyo, enfermo de gravedad.

Regresará el lunes.

Conferencia

Madrid 20.—El embajador de Austria y el ministro de Suecia, conferenciaron con el ministro de Estado.

Firma regia

Madrid 20.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Admitiendo la dimisión de la presidencia honoraria de la asamblea de la Cruz Roja, al marqués de Castellar.

De Instrucción pública:

Nombrando consejero de Instrucción pública, a don Mario Méndez Bejarano.

De Fomento:

Nombrando por ascenso en escala, inspector general de minas, a don Javier Peña.

Idem ingenieros jefes de minas de primera clase, a don Román Llona, don Obdulio de la Viña y don Lorenzo Alonso.

Idem de segunda clase, a don Adolfo Rosa.

La Bolsa.

ONDOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente

Fin próxima

Al contado

Series de 50,000 ptas. nominales

Series de 25,000 "

Series de 12,500 "

Series de 5,000 "

Series de 2,500 "

Series de 1,000 "

Series de 500 "

Series de 250 "

Series de 125 "

Series de 62 1/2 "

Series de 31 1/4 "

Series de 15 3/4 "

Series de 7 3/4 "

Series de 3 3/4 "

Series de 1 3/4 "

Series de 3/4 "

Series de 1/4 "

Series de 1/8 "

Series de 1/16 "

Series de 1/32 "

Series de 1/64 "

Series de 1/128 "

Series de 1/256 "

Series de 1/512 "

Series de 1/1024 "

Series de 1/2048 "

Series de 1/4096 "

Series de 1/8192 "

Series de 1/16384 "

Series de 1/32768 "

Series de 1/65536 "

Series de 1/131072 "

Series de 1/262144 "

Series de 1/524288 "

Series de 1/1048576 "

Series de 1/2097152 "

Series de 1/4194304 "

Series de 1/8388608 "

Series de 1/16777216 "

Series de 1/33554432 "

Series de 1/67108864 "

Series de 1/134217728 "

Series de 1/268435456 "

Series de 1/536870912 "

Series de 1/1073741824 "

Series de 1/2147483648 "

Series de 1/4294967296 "

Series de 1/8589934592 "

Series de 1/17179869184 "

Series de 1/34359738368 "

Series de 1/68719476736 "

Series de 1/137438953472 "

Series de 1/274877906944 "

Series de 1/549755813888 "

Series de 1/1099511627776 "

Series de 1/2199023255552 "

Series de 1/4398046511104 "

Series de 1/8796093022208 "

Series de 1/17592186044416 "

Series de 1/35184372088832 "

Series de 1/70368744177664 "

Series de 1/140737488355328 "

Series de 1/281474976710656 "

Series de 1/562949953421312 "

Series de 1/1125899906842624 "

Series de 1/2251799813685248 "

Series de 1/4503599627370496 "

Series de 1/9007199254740992 "

Series de 1/18014398509481984 "

Series de 1/36028797018963968 "

Series de 1/72057594037927936 "

Series de 1/144115188075855872 "

Series de 1/288230376151711744 "

Series de 1/576460752

y Home Mort, sin intentar ataques de infantería.

En los Vosgos rechazamos un golpe de mano intentado por el enemigo contra uno de nuestros puestos avanzados.

El teniente Naverre derribó otro avión enemigo que cayó en nuestras líneas.

Derribamos otro avión alemán en el bosque de Torgues.

Nuestros aviones ametrallaron a tres aviones enemigos. Se les vio caer perpendicularmente en sus líneas.

Una escuadrilla aérea enemiga bombardeó Dunkerque y Lerques, resultando una mujer muerta y 25 heridos en la primera población, y 5 muertos y 11 heridos en la segunda.

Como represalias, escuadrillas francesas lanzaron bombas sobre los acantonamientos alemanes, y el campo de aviación de Chastelle, haciendo blancos excelentes.

Parte inglés

Madrid 20.—De Londres transmiten el siguiente parte oficial:

"Actividad de Artillería y operaciones de minas en diversos puntos del frente."

Registráronse numerosos combates aéreos.

Un avión enemigo cayó en nuestras líneas.

En Aker el enemigo se apoderó de uno de nuestros puestos avanzados en la altura de Vimi.

Parte ruso

Madrid 20.—Comunican de Petrogrado el parte oficial siguiente:

"En la región de Mendenier, contrabombas la artillería enemiga haciendo estallar las baterías adversarias."

Al norte de Cremecel, nuestros zapadores se apoderaron de una galería enemiga pasando a cuchillo a sus ocupantes.

El enemigo intentó recuperar la posición, siendo rechazado.

En el frente del Cáucaso, insignificantes combates de vanguardia en todo el frente."

Parte alemán

Madrid 20.—Informes oficiales de Berlín dicen:

"En Argona, (frente francés), penetraron en la segunda línea de trincheras enemigas, después de hacer estallar varias minas, que causaron numerosos muertos y heridos."

Capturamos algunos prisioneros.

Rechazamos todos los intentos franceses de reconquistar las posiciones que perdieron en la carretera de An court.

Derribamos cinco aviones franceses.

Nuestros aviones bombardearon los buques enemigos en la costa belga, Dunkerque, Taint Paul, Dixmude, Poperingen, Amicou, Chalons y Sumoien.

En el frente ruso, región de Smorgen, uno de nuestros aviones derribó a otro ruso."

ALEMANES Y ALIADOS

Religiosos a Briand

Madrid 20.—De París dicen que la prensa francesa dedica grandes elogios a M. Briand por su patriótico discurso en la Cámara de los Diputados, pidiendo un voto de confianza y haciendo un llamamiento a todos para persistir en la unión contra el enemigo.

Submarinos ingleses

Madrid 20.—Según dicen de Estocolmo, el mar Báltico, está poblado de submarinos británicos.

Vapor hundido

Madrid 20.—De Londres comunican que el día 18 de mayo fue hundido el vapor francés Mesz.

El "Kolka" torpedeado

Madrid 20.—Un submarino ruso torpedeó, hundiendo, el vapor alemán "Kolka", de 2.860 toneladas.

Banquete

Madrid 20.—Dicen de Londres que los parlamentarios rusos que se encuentran en la capital de Inglaterra fueron obsequiados con un banquete por el Lord Mayor.

Asistieron M. Asquith y M. Grey. Se pronunciaron discursos elogiando el valor del ejército moscovita.

Palatinas

Madrid 20.—El monarca ha enviado un telegrama de pésame al expresidente de la república francesa monsieur Loubet por la muerte de su hijo.

La condesa de París

Madrid 20.—Se encuentra en la corte la condesa de París, que se propone pasar aquí una temporada.

En la Casa de Campo

Madrid 20.—El rey almorzó hoy en la Casa de Campo.

Don Alfonso tomó parte en la tirada a pichones en que se disputaba el premio "España".

Lo ganó don José Santos Suárez.

España en Marruecos

Madrid 20.—Según cablegramas de Tánger, en las inmediaciones de Tetuán celebraron una larga entrevista el alto comisario español en Marruecos señor Jordana, y El Raisuli.

ciones que tienen que realizar nuestras tropas para completar la vigilancia y seguridad del camino que conduce a Fondack.

De Barcelona

Madrid 20.—Según dicen de Barcelona en la capilla de la Merced se han celebrado solemnes funerales por el alma de los organizadores, ya fallecidos, de la Exposición celebrada en Barcelona en 1888.

Funerales

Madrid 20.—Según dicen de Barcelona en la capilla de la Merced se han celebrado solemnes funerales por el alma de los organizadores, ya fallecidos, de la Exposición celebrada en Barcelona en 1888.

En SAN JOSÉ GRAN OCASIÓN

Se liquidan a muy bajo precio todas las existencias en géneros de primavera y verano para traje de hombre, para vestidos de señora y para ropa interior de todas clases.

Ropa blanca confeccionada. Géneros especiales para Equipo de Novia y Ropa para cama y para la mesa.

Esta casa no se utiliza de la gran subida que tienen los géneros, por conveniente liquidar pronto las existencias que tiene.

Se admiten para el pago los billetes del tranvía en la forma conveniente.

SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25

INTERESA

A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos El León, donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano las fantasías de más novedad que se conocen en sedas y en lanas para vestidos de señora y en selectos cortes de traje para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como le puede probar.

Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la calidad de su negro legítimo, y en artículos blancos, de hilo y algodón.

Precios fijos seriamente y ventas al contado

EL LEON

Morones, 98 (ahora Foeta Zorrilla, 98)

Preparación eficaz contra las POCAS y todas las manchas de la piel.

Resultado garantizado y aplicación fácil

CREMA PARSIFAL

6 pesetas caja

De venta exclusiva para Granada en

EL BUEN TONO

GRAN VÍA, núm. 2

Desde Almuñécar

En el día de ayer, a las nueve de la noche, se verificó en este pueblo elecciones matrimoniales de la encantadora y distinguida señorita Matilde Novell, con el acreditado comerciante y propietario don José Fernández González.

El acto se celebró en casa de la desposada, ante un magnífico altar levantado al efecto, en el cual se destacaba la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, Patrona de este pueblo, rodeada de claveles y azucenas.

La novia, que estaba bellísima, lucía un hermosísimo vestido de piel de seda, blanco y el maravilloso ramo de azahar, llevando la cola las monisimas y angelicales niñas Angustinas Ocasio Morales y Matildita Galindo. Lucía también valiosas alhajas, regalo del novio y de la familia.

Fueron padrinos la madre de la novia doña Matilde Peña, viuda de Novell, y el ilustrado farmacéutico de esa don Enrique Peña, tío de aquella.

Bandillo la unión el virtuoso sacerdote don Luis Peña Fernández, tío también de la novia, pronunciando después una sentida plática.

Firmaron el acto como testigos, el médico don José Peña, el juez don Francisco Valverde Márquez, el doctor en medicina don Francisco Camacho, el alcalde don José del Barco, don Fermín Camacho Medina, don José Romero, don Luis Galindo, don Miguel Sánchez, don Félix Herreros y don Federico Galana.

Dado el gran número de personas que asistieron, pues fueron todas las más distinguidas de este pueblo y de los de Salobreña y Motril, no damos los nombres por temor a equivocaciones.

Los invitados fueron obsequiados con gran esplendor, con dulces, vinos, licor y habanos, organizándose un baile que duró hasta bien entrada la noche, ejecutando lindas composiciones al piano, las bellas señoritas María Teresa Barco y Paquita Galindo y el joven don José Benavides Espinosa.

Nunca olvidarán los que asistieron al acto la esplendidez y las atenciones de que fueron objeto, desahogando al nuevo matrimonio, eterna luna de miel.

Aprovechando la estancia en este pueblo del virtuoso sacerdote de Granada don Luis Peña Fernández y a instancias de la Asociación de las Hijas de María, a la cual pertenecen todas las muchachas de Almuñécar, hoy en el ejercicio al mes de María, pronunció dicho sacerdote un elegante sermón, que conmovió a todos cuantos asistieron.

Vióse el templo lleno de fieles.

Al terminar recibió el señor Peña Fernández calurosas felicitaciones.

El corresponsal

Almuñécar 18 Mayo 1916

DE TEATROS

En Isabel la Católica

Hoy domingo, extraordinarias funciones, por tarde y noche.

Se abre un último y definitivo abono por siete funciones que comenzará hoy domingo, a los precios y condiciones que el anterior, o sea, palcos y plateas, 5 pesetas, y butacas, 1.

Después de haberse celebrado las sesiones de las obras anunciadas y se verificarán los beneficios de las primeras partes de la Compañía.

Las tarjetas pueden recogerse hasta las

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en

Sección Religiosa

Editor para hoy

Santos del día 21.—Domingo 4.º después de Pascua de Resurrección. Santa María del Socorro. Santos Víctor y Simón Mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª después de Pascua, con rito sencillo y color blanco, conmemoración de San Torcuato y compañeros obispos y mártires. Credo. Prefacio del tiempo pascual. Las vísperas con segundas con conmemoración de los Santos Mártires.

Jubiló perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiló de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Pedro. Don Pedro Arroyo Piñeda en sufragio de sus padres y demás difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y a las siete de la tarde.

Mañana en San Pedro.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cuatro de la mañana.

Misas de comunión.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, Santa Escolástica y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San Juan de Dios a las nueve de la mañana.—En los Hospitales a las ocho y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las siete y media, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho.

La de Prima en el altar mayor, a las ocho y cuarto.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En Ntra. Sra. de las Angustias de las seis a la una.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicios de las Siete Palabras.—En Santa María Magdalena, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Guardián de Capuchinos.—En San Andrés a las seis y media y predica el M. I. señor doctor don Hilario García Quintero, capellán Mayor de Reyes Católicos.

Novenas en honor de Santa Rita.—En la iglesia parroquial de San Pedro a las cinco de la tarde y predica el M. I. señor doctor don José Sánchez Quintero.—En los Hospitales a las siete y cuarto y predica el R. P. Esteban Ascona.

Ejercicio en honor del Santísimo Sacramento.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde y predica un R. P. de la compañía de Jesús.

Ejercicios del mes de Mayo.—Por la mañana.—En Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la tarde, en el oratorio de la Corte de Cristo, a las tres.—En el Seminario a las cuatro.—En las Niñas Nobles y en la Capilla de Santa Filomena a las cinco.—En la iglesia de Padres Capuchinos y en la Gruta de Ntra. Señora de Lourdes, a las cinco y media.—En las Capuchinas, San Matías y Servicio Doméstico, a las seis.—En Ntra. Señora de las Angustias, San Cecilio, Hospitales, Santuario del Perpetuo Socorro y Sagrado Corazón, a las siete.—Por la noche, en el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Juan de Dios, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración.—En San Pedro a las ocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Cultos para el lunes

Santos del día 22.—Santa Rita de Casia viuda, Santos Cayo y Rufino mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 2.ª después de la Dominica 4.ª después de Pascua con rito simple y color blanco. En laudes conmemoración de la Cruz.—En prima proces.—En la Misa segunda oración "Concedes".

3.ª Eclesias.—La Misa conveñal después de sexta.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos. Las vísperas son del siguiente (La Aparición de Santiago apóstol).—Las completas son de Dominica.

Jubiló perpetuo, Rosario, Novenas en honor de Santa Rita y Ejercicios del mes de Mayo, como ayer.—En San Pedro predica el R. P. Valentín Gómez.—En los Hospitales el R. Padre Eugenio Centeno.

Jubiló de las 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Pedro. Por Santa Rita de Casia, Doña Carmen Montes de Arroyo, en sufragio de sus padres y demás difunto de su familia.

Se manifiesta y oculta a las horas que ayer.

Mañana en el Santuario del Perpetuo Socorro.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de las misas.—En los Hospitales, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la O. (privilegiada) en el Sagrado.

Congregación de la Comunidad de la O.—Corresponden misas recibir la Sagrada Comunión, a las siete y tres cuartos, en los Tomates, a los señores del grupo 21, titulado Sagrado Corazón de Jesús.

—Pasado mañana, a las nueve, en el Angel, a los señores del grupo 23, denominado San Juan de la Cruz.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en

Sección Civil

El día de ayer inserta.

Real decreto de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para combatir las plagas del campo.

Edictos del ingeniero jefe de minas, haciendo saber que don Ricardo Burgos y don Antonio Valverde han solicitado una mina de hierro y 24 pertenencias de plomo, en términos de Orgiva e Izvor.

Edictos de los señores de Baza y Alhama, anunciando el primero la instrucción de un expediente de quintas, y creando el segundo una feria o mercado el primer sábado de cada mes de julio a sol.

Relación de los propietarios de terrenos de que el término municipal de Vélez Benaidalla que habrán de ser expropiados para la construcción de un ferrocarril minero desde el puerto de Calahonda al río de Cádiz.

UN INFANTICIDIO

La Guardia civil del puesto de Díval comunicó que Dolores Jiménez Padial, soltera, de 21 años de edad, habitante en el cortijo llamado de "Agustín Carrasco", de aquel término municipal, dio a luz un niño el día 17 del corriente.

Llegó a oficio de la Guardia civil la noticia de que Dolores, secuestrada por su madre, había entrado al niño para ocultar su deshonra.

Ambas mujeres fueron detenidas, manifestando la madre, Dolores Padial, que el niño nació muerto y lo enterraron en un barranco próximo al cortijo en que habitaban.

El juez municipal ordenó la exhumación del cadáver de la criaturita, encargando al médico titular la práctica de la autopsia para determinar las causas de la muerte.

El suceso ha producido gran indignación entre aquel vecindario.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: don Pedro Sánchez Gallardo con don Antonio Martínez Martín, sobre desahucio de una finca en prebendo. Abogado, señor Luis; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Santo Domingo: don Miguel Vilchez Gómez con el Ayuntamiento de Málaga, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Andrés Masagré, Galea por lesiones. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco Maza Pareja, por lesiones. Abogado, señor Peralt; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Rafael Martín Comino, por tentativa de violación. Tribunal de jurado. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Rodríguez Lasc; secretario, señor Alonso.

Se han concedido 60 días de licencia, al juez municipal de Güevéjar, don Enrique Molinero Abril.

Exámenes

Ayer se reunió el Tribunal de exámenes de aspirantes a procuradores, compuesto por el magistrado don Camilo Marina, (presidente); los vocales, don Ramón Guixé y Magas, catedráticos de Derecho de la Universidad; don Francisco Angulo Rímado, por el Colegio de Abogados; don José Gómez Torres, decano del Colegio de Procuradores; don Francisco Herrera Rodríguez, secretario del mismo y don Eugenio J. Vida Vilchez, como secretario del Tribunal.

Acordó que los exámenes den comienzo el miércoles próximo, a las cuatro de la tarde.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, entraron ayer las siguientes causas:

Juzgado del Campillo: contra José Ruiz del Ojo, por estufa.

Guixé: contra Miguel Balboa Medialdea, por amenazas.

Sagrado: contra José Ramírez Garrido, por disparo y lesiones.

El mismo juzgado: contra Juan Yáñez Bilbao y otro, por hurto.

Alhama: contra Antonio López Cortés, por amenazas.

Sala de Gobierno

Ayer celebró su acostumbrada reunión semanal, la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Zújar.

Solicitudes

Han solicitado ser nombrados fiscal municipal de Fuente Viqueiros, don Juan Andrés Pugañe y don Luis Ruiz Fernández.

El ujier Venegas

Instrucción Pública

Se harán efectivos mañana por esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor de don Ramiro Alfonso, don José María Álvarez, don Joaquín Cerrillo, don Juan Merino, administrador de loterías número 6 y de positarío pagador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: don Antonio Martínez Díaz.

Nacimientos: 1.º Sagrado.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 2.º Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 3.º

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Zújar, comunicó que del cortijo llamado de "Guerrero", han desaparecido dos caballos propiedad de Antonio Castellano.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio ha quedado expuesto el público el reparto vecinal.

Han sido aprobados por el gobernador civil las tarifas de subvenciones por los Ayuntamientos de Cenes y Trujillos.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, el teniente coronel de Luistán don Faustino Perie. Granadero.—Imaginaria, el comandante de Artillería don Miguel Fajal de Molina.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Luistán don Manuel Rubio Méndez.

De orden de S. E.—El comandante sargento de Luistán don Alfredo Carrido.

Notas taurinas

En la cuarta corrida de toros de las organizadas con motivo de las próximas fiestas del Corpus, en sustitución de Martín Vázquez alternará Posada, con Gaona, Joselito y Belmonte.

Mercedes de Granada

Alhondiga de granos

Precio del día anterior

Trigo, 39'75 a 41'75

Centeno, 00'00 a 00'00

Milza, 00'00 a 00'00

Yarza, 00'00 a 00'00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 7'50 a 18'25 pesetas.

Remesas de ayer, 685 quintales.

Entrada de hoy, 52

Total, 737

Vendido, 64

Quedan, 673

Matadero

Carneización y precios del día anterior.

11 reses mayores con peso de 1.902 kilos, de 2'12 a 2'30.

91

¿CONOCE USTED EL CINEMATOGRAFO DE SALON KOK DE LA CASA PATHÉ FRÈRES?
NADA LE CUESTA VERLO FUNCIONARY APRECIARÁ LA PRECISIÓN, ECONOMIA Y FACILIDAD EN SU MANEJO
VENTA Y ALQUILER DE PELÍCULAS ININFLAMABLES - APARATOS DE IMPRESIONAR - ACCESORIOS
PIANOS Y ARMONIUMS **L. PIAZZA** Y DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
Pianolas, Pianolas-pianos y rollos de música
VENTAS A PLAZOS - ALQUILERES - CAMBIOS - AFINACIONES Y REPARACIONES A CARGO DE **L. Y M. MONTERO**
LIBRERIA - IMPRESOS - PAPELERIA **CASA SABATEL** **GRAN VIA DE COLON, 12 - GRANADA**
ANTES DE SALIR A VERANEAR
COMPRE USTED UNA CAJITA DE **ZAMPIRONI**
Único medio de matar los mosquitos, y por lo tanto tener un
sueño tranquilo
Cuidado con las imitaciones!

LA PREVISION ESPAÑOLA
Compañía de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1883
Domicilio Social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9
Sucursal en Madrid, Atocha, 27
Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su
clase que está domiciliada en Andalucía
REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA
DON RAMIRO ALFONSEA Y MOLINA, Ancha de Santo Domingo, 8
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

Los mejores
Pianos, Auto-pianos y Pianolas
José Montero - Reyes Católicos, 18
PRECIOS EXCEPCIONALES

AGUAS DE VILLAHARTA
Balneario de FUENTE-AGRIA
Estación férrea VAGAR-VILLAHARTA
COCHES A LOS TRENES CORREOS Y A OTROS PREVIO AVISO
Diabetes, Clorosis, Anemias, Hígado y Vías urinarias
Está abierta al público, la 1ª temporada que terminará el 30 de Junio próxi-
mo-2ª temporada, de 1.º Septiembre al 15 de Noviembre.

IMPORTANTES REFORMAS EN TODOS LOS SERVICIOS
Luz eléctrica en todas las habitaciones, dependencias y pasos
Para todo lo referente al Balneario, pedidos de habitaciones y agua embote-
llada, diríjase a D. ARUSTIA ORVELLO en el Balneario, o en Córdoba, Avenida de
Granada, 16.

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Miguel García Tarifa.—Calle de Mesones, número 62

ADQUISICIÓN FÁCIL
Se arrienda una casa en la plaza de Toro, nú-
mero 9 en 30 pesetas mensuales, y si a esta renta
se le añaden 20 pesetas, quedará la finca en propie-
dad del inquilino a los diez años, en el módico pre-
cio que resulta. Grandes condiciones para tienda.
Para tratar, calle Horno del Haza, número 32, de
cinco a cinco y media de la tarde.

BAZAR GRANADINO
Artículos de fantasía - Objetos para regalos
Perfumería y Bisutería
Representación y depósito de la perfumería
y demás artículos de la acreditada casa
JAIME R. PAGES, de MADRID
GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8 GRANADA

Se vende Milord, coche de campo y
guarniciones de plañé, todo
casi nuevo - San Antón, número 54

BICICLETAS y accesorios.
Marcas DIAMANT y ROYAL ALBERT
Perfeccionadas con los últimos adelantos
DESDE 175 PESETAS!
UN AÑO DE GARANTIA
REPRESENTANTE EN GRANADA
D. JERONIMO MARTOS RODRÍGUEZ
AN ANTÓN, 14

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera, pre-
niados en concursos públicos y obras fue-
ra de concurso debidas a los más distingui-
dos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen precio-
sos grabados de artistas españoles de gran
rombradía y cubiertas al cromo a varias
tintas, con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Ilmo. Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas
las librerías.

LOS TIROLESES
Farmacia granadina establecida en Madrid
OFICINAS
En Madrid, 7 y 8, entresuelo
Rápidas propagandas.—Adante tarifas.

Herniados
En la Farmacia y Droguería de San Gil se en-
cuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de
las imitaciones y origín siempre en el cinturón la
marca, firma M. Barrère.
Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde
se hacen aplicaciones.
Único depositario para Granada y su provincia
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de
Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen,
15, entresuelo.

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el incendio - Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUERGER
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
más poderosos, la Gramoxa y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUERGER, COMPTON-PARTS, y en todas las Farmacias.

NO DEJE DE CONOCER NUESTRA HO-
LANDA DE LOS JUEVES QUE TODAS
LAS SEMANAS TENEMOS A LA VENTA

:: ESE DÍA ::

ALMACENES "LA PAZ"

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 164

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—¡No he visto cosa igual!—dijo el que había ofrecido la navaja, cuyo nombre era Price.
—¿Querrá usted creer—dijo volviéndose a Mr. Pickwick—que ha sido una semana que está aquí, y no se ha afeitado ni una vez, porque cree que va a salir a la media hora?
—¡Pobre hombre!—dijo mister Pickwick.—¿Tiene realmente grandes probabilidades de libertad?
—¡Ni somбрal Dame un pliego de papel, Crooke, y un vaso de agua y aguardiente (al dependiente). Voy a escribir a mi padre, y necesito un estimulante, o no podré atacar al viejo con bastante fuerza.

No hay que decir que al oír así este gracioso discurso el muchacho se puso convulso de risa.
—¡Eso es!—dijo Price.—¡No es para morir lo que nos sucede! ¡Tiene gracia! ¡No es verdad?
—¡Y mucha!—replicó el joven.
—¡Tiene usted ánimo!—dijo Price.—¡Se ve que conoce usted el mundo!
—¡Ya lo creo que le conozco! Le había visto a través de los sus ojos cristales de las tabernas.
Mr. Pickwick sintió repugnancia oyendo este diálogo, e iba a preguntar si no podrían darle una habitación particular, cuando entraron dos o tres señores de buena apariencia. Al verlos el muchacho tiró el cigarro a la chimenea, y murmurando a Mr. Price que habían ido a arreglar su asunto, se sentó con ellos alrededor de una mesa, al otro extremo de la habitación.
Parece ser, sin embargo, que el asunto no se arreglaba tan satisfactoriamente como presumía el joven, porque tuvieron una larga conver-

sación, de la cual no pudo evitar Mr. Pickwick oír algunos fragmentes en que se trataba de conducta disoluta repetidas veces perdonada. Al fin el más anciano de aquellos caballeros hizo distintas alusiones a Whitecross Street (1), y al oír las el joven, a despecho de su valor y de su conocimiento del mundo, apoyó la cabeza en la mesa y gimió desconsoladamente.
Muy satisfecho con que hubieran puesto fin a las jactancias del muchacho y con su cambio de tono, Mr. Pickwick llamó, y a petición suya fué conducido a una habitación particular. Allí tenía la ventaja de oír encima de su cabeza un piano de mesa tocado por Mrs. Namby, mientras le preparaban el almuerzo. Cuando vino éste, llegó también Mr. Perker.
—¡Ah, querido amigo!—dijo el procurador.—¿Ya está usted preso? No me pesa, porque así comprenderá usted lo absurdo de su conduc-

ta. He anotado el importe de las costas y daños y perjuicios, y lo mejor será que lo saldemos en seguida y no perdamos tiempo. ¿Exigiendo un cheque, o quiere extenderle usted?
Al decir esto se frotó las manos con fingida satisfacción; pero mirando al rostro de Mr. Pickwick, no pudo menos de cambiar con Sam una mirada de abatimiento.
—¡Perker—dijo Mr. Pickwick, hágame usted el favor de no hablar más del asunto! Como no veo la ventaja de estar aquí, iré a la prisión esta noche.
—¡No es posible que vaya usted a Whitecross Street! Hay sesenta camas en cada dormitorio, y se está encerrado diez y seis horas de las veinticuatro que tiene el día.
—Prefiero ir a otra, si es posible; si no, tendré que conformarme.
—Puede usted ir a la de Fleet Street, si está usted determinado a ir.
—¡Buena! Iré tan pronto como acabe de almorzar.

—No es preciso darse tanta prisa para entrar en un sitio de donde los demás se la dan para salir. Tenemos necesidad de un «habeas corpus» (1). No habrá un juez en su despacho hasta las cuatro. Tiene usted que esperar hasta entonces.
—¡Muy bien!—dijo Mr. Pickwick con invencible paciencia.—Tomaremos aquí una chuleta a las dos. Encárgate de eso, Sam, y dí que sean puntuales.
Mr. Pickwick permaneció firme, a despecho de todas las consideraciones y argumentos de Perker. Las chuletas aparecieron y desaparecieron a su debido tiempo. Entonces entró en otro coche, y fué conducido a Chancery Lane.
Había dos jueces despachando, y debían de tener mucho que hacer, a juzgar por la multitud de oficiales que entraban y salían con lagajos de papeles. Cuando llegaron al arco que forma la entrada, Perker se

detuvo algunos momentos disputando con el cochero el precio de la carrera. Mr. Pickwick se retiró a un lado para no estar al paso, y miró a su alrededor con curiosidad.
Lo que más le llamó la atención fueron tres o cuatro hombres de aspecto decente, aunque pobre, que saludaban a algunos procuradores y que parecían tener allí alguna ocupación, cuya naturaleza no podía adivinar Mr. Pickwick.
Iba a preguntárselo a Namby, que no se separaba de él, cuando llegó Perker diciendo que no había tiempo que perder, y entraron todos. Cuando Mr. Pickwick entraba, uno de aquellos hombres, que era cojo, se quitó el sombrero y le dio una tarjeta, que tomó por no desairarle.
—Ya estamos—dijo Perker volviéndose cuando llegó a la puerta de uno de los despachos para ver si le seguían todos.—¿Qué quiere usted?
Esta pregunta iba dirigida al cojo,

(1) Prisión por deudas.

(1) Documento o necesario para «prisionar a un ciudadano inglés».